

Nosotros, los Representantes del pueblo de Panamá, reunidos en Convención Nacional con el objeto de constituir la Nación, mantener el orden, afianzar la justicia, promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que habiten el suelo panameño, invocando la protección de Dios, ordenamos, decretamos y establecemos para la Nación panameña, la siguiente Constitución:

Título I

De la Nación y el Territorio.

REFLEXIONES

EN UN

PANAMA DEMOCRÁTICO

TOMO II

La soberanía reside en la Nación, quien la ejerce por medio de sus Representantes, del modo como esta Constitución lo establece y en los términos en ella expresados.

Artículo 3

Comprende el territorio de la República todo aquel con el cual se formó el Estado de Panamá, por acto adicional de la Constitución Granadina de 1853, en 27 de Febrero de 1853, transformado en 1886 en Departamento de Panamá, y sus islas; y el territorio continental e insular que adjudicó

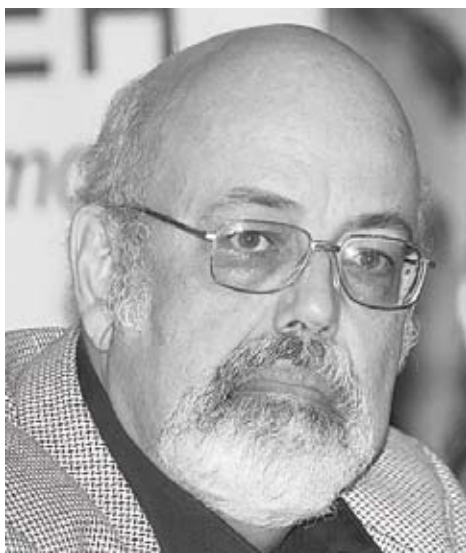
ISBN 978-9962-693-02-4
Reflexiones en un Panamá democrático

Diagramación
Víctor M. Castillo G.

Impreso en los talleres del Tribunal Electoral de Panamá

**REFLEXIONES EN UN
PANAMÁ DEMOCRÁTICO
TOMO II**

**A RAÚL LEIS, ADALID DE LA
DEMOCRACIA PANAMEÑA**



**Panamá: Procesos electorales y
presencia de EEUU
La política de intervención de EEUU en los
procesos electorales de Panamá**

Marco A. Gandásegui, hijo



Marco Gandásegui

Sociólogo panameño, profesor en la Universidad de Panamá, fundador e investigador asociado del Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA), "Justo Arosemena". Autor de múltiples libros y artículos de revistas especializadas. Recientemente publicó "EEUU: La crisis sistémica" (edición CLACSO-Siglo XXI, 2010, México) y "El debate sobre la ampliación del Canal de Panamá" (una co-edición CELA-Portobelo).

Entre otros libros se destaca "Las clases sociales en Panamá", "La democracia en Panamá" y "El mito de la comunicación social". Sus artículos aparecen regularmente en publicaciones especializadas de Panamá y de otros países. Igualmente es conferencista en universidades e institutos de altos estudios a nivel internacional. Actualmente dirige el Centro de Investigaciones de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá y edita la revista Tareas.

Obtuvo su licenciatura en la Universidad de Chile y posteriormente cursó una maestría en FLACSO, en ese mismo país; luego hizo estudios de doctorado en la Universidad del Estado de Nueva York (SUNY Binghamton).

Panamá: Procesos electorales y presencia de EEUU

Los procesos electorales en las sociedades modernas se han convertido en los medios preferidos para legitimar a los sistemas de dominación, así como sus gobernantes. La globalización, impulsada por la expansión de los mercados, también tuvo efectos sobre la percepción que se tiene de los sistemas democráticos a escala mundial. En este proceso de legitimación de los procesos políticos, EEUU no se ha quedado atrás. Desde las fechas más tempranas de la expansión global capitalista sus presiones se sintieron, muy especialmente en los países de la recién emancipada América hispana.

Simón Bolívar¹ previó tempranamente la injerencia de EEUU en los procesos políticos de la región (Lecuna). Igualmente, Justo Arosemena², jurista panameño, también anunció una relación difícil con el intervencionismo norteamericano en la década de 1840.

A lo largo del siglo XIX se hacía cada vez más necesario en el pensamiento político norteamericano definir una estrategia intervencionista de Washington en la región.³ En el siglo XX, Diógenes de la Rosa⁴ plantearía la tesis que Panamá no podría tener una democracia si EEUU mantenía su presencia militar en el Istmo. A fines del siglo XX, el general Omar Torrijos,⁵ se refirió a la presencia norteamericana recordándole al país, después

1 "Estados Unidos parece destinado por la Providencia para plagar la América de miseria a nombre de la libertad". Simón Bolívar.

2 Como observador, Justo Arosemena diría que "hace más de veinte años que el águila del norte dirige su vuelo hacia las regiones ecuatoriales... para facilitar la usurpación de las comarcas intermedias y consumir sus vastos planes de conquistas un día no muy lejano". Agregaría que "Panamá es hoy sin disputa la joya privilegiada del continente americano... Pero esas mismas ventajas excitan la codicia norteamericana, y de aquí viene que de tiempo atrás, los hombres de la raza yankee que pasan por el Istmo o se establecen en él, se afanan por suscitar dificultades de todo género a fin de hacer imposible en el Estado todo gobierno que emane de los nacionales, y preparar y justificar así lentamente, un movimiento que dé por resultado algún día la absorción del Istmo entero por EEUU", Justo Arosemena.

3 Según Buenaventura Correoso, el negociador norteamericano, Lew. Cass, que firmara el acuerdo con Bogotá sobre los supuestos daños ocasionados a EEUU en el "incidente de la tajada de sandía" de 1856, diría que "el seguro y libre tránsito por el istmo de Panamá es tan necesario... (que) nos incumbe vigilar, cuidando esa débil garganta", en B. Correoso, "Sucesos de Panamá", editado por Rodrigo Miró en "Buenaventura Correoso y la revolución de 1885", Revista Cultural Lotería, N°340-341, julio -agosto, 1984.

4 Diógenes de la Rosa, (s/f), Textos y contextos, Homenaje, Panamá: Universidad de Panamá.

5 En el discurso de la firma de los Tratados del Canal de 1977, el general Omar Torrijos diría que "23 años acordados como período de transición son 8,395 días. Porque permanecen por este tiempo bases militares que convierten a mi país en un posible objetivo estratégico de represalia, y porque estamos pactando un Tratado de Neutralidad que nos coloca bajo el paraguas defensivo del Pentágono. Pacto éste que, de no ser administrado justamente por las futuras generaciones, puede convertirse en un instrumento de permanente intervención..."

de la firma de los Tratados del Canal de Panamá de 1977, que Panamá se encuentra “debajo del paraguas del Pentágono”. Era una alusión a la política intervencionista norteamericana en Panamá, que continuaría a pesar de los cambios en la correlación de fuerzas. Mario Galindo H.,⁶ Político liberal panameño, ya lo había señalado de otra manera. En América latina autores⁷ de fines del siglo XX plantearon las dificultades para construir sistemas democráticos en la región, en el marco de proyectos hegemónicos o de dominación concebidos por los arquitectos de la política exterior de EEUU.

En **La democracia en Panamá**, obra publicada en los últimos años del siglo pasado, sostengo dos tesis que siguen vigentes en la actualidad. Por un lado, no puede haber democracia en un régimen militar. Por el otro, la democracia se hace aún más inviable si el país es objeto de ocupación militar extranjera.⁸ Habría que preguntarse si, a principios del siglo XXI, ¿está Panamá ocupada militarmente por EEUU?⁹ Las bases aeronavales, los ejercicios militares conjuntos, el adiestramiento y financiamiento ¿son indicadores de una presencia militar extranjera?

La geopolítica y la expansión norteamericana

La importancia estratégica del Istmo de Panamá es su posición geográfica como paso expedito entre los dos océanos y, en particular, la comunicación entre la costa Este y Oeste de los EEUU. La guerra declarada por EEUU contra México en la primera mitad del siglo XIX, le permitió a ese país extender sus fronteras hasta el Pacífico. Su política anexionista en Centroamérica se tropezó con la resistencia de los ejércitos levantados por la Confederación. En el Caribe, a mediados del siglo XIX, aún era muy temprano enfrentarse al imperio español. El Istmo de Panamá estaba anexo a la Nueva Granada (Colombia) lo que

6 “...Los panameños desde el inicio de la República perseveramos en el vicio variopinto y pernicioso de las elecciones amañadas”. Mario Galindo, 1998, Reelección: Opción perniciosa, Panamá: ILDEA.

7 Ver Pablo González Casanova (1978), Manuel A. Garretón (1986) y Orlando Fals Borda (1998).

8 La segunda edición de La democracia en Panamá, de Marco A. Gandásegui, hijo, fue publicada en 1998 por el CELA.

9 Nelson analiza los seis acuerdos de cooperación militar suscritos por EEUU con los gobiernos de Endara, Pérez Balladares, Mireya Moscoso y Martín Torrijos (1990-2009).

llevó a EEUU a negociar con Bogotá garantías especiales para hacer uso de la ruta de apenas 80 kilómetros que separaban ambos océanos.

La fuerza motriz que animaba la política exterior norteamericana era su rápido crecimiento económico (acumulación capitalista) y la expansión territorial en búsqueda de materias primas y nuevos mercados. Entre 1840 y 1860 la economía norteamericana se multiplicó varias veces. El crecimiento económico fue acompañado, a la vez, por un fuerte incremento de su capacidad militar. Desde antes de su declaración de independencia en 1776, EEUU estuvo envuelto en guerras continuas contra los pueblos indígenas, Francia, Inglaterra, México y España.

El creciente poderío militar norteamericano, así como el incremento de su producción industrial, les moldeó un discurso político a sus dirigentes que acompañaba su expansión. A principios del siglo XIX EEUU lanzó su Doctrina Monroe, que anunciaba su proyección hemisférica. A fines del mismo siglo, produjo su estrategia panamericana que pretendía unir las Américas en un solo mercado. A principios del siglo XX proclamó su política del Buen Vecino y, más tarde, su Alianza para el Progreso.

Cada propuesta norteamericana fue perfeccionando la visión del mundo que mejor se acomodaba a sus intereses. La libertad de comercio y el concepto de mercado libre fueron los elementos centrales en el discurso que acompañó la primera etapa de expansión de Washington. Más tarde se agregaría la noción de libertad de expresión, que le permitiría monopolizar la información que circulaba en el hemisferio (y más tarde a nivel mundial). Cada uno de estos conceptos se encontraba arraigado en la tradición liberal de la Ilustración, lo que facilitaba su imposición sobre los países de la región.

Los conceptos liberales nacieron en medio de una guerra ideológica contra el "viejo orden" (ancien régime) representado por instituciones como la monarquía, la Iglesia, las aduanas y la censura. Sin embargo, cuando aparecieron con fuerza los movimientos sociales de las clases subalternas, que cuestionaban las injusticias del "nuevo orden", se invirtieron los valores para levantar las barreras en su propia defensa. Las clases subalternas, como producto de su experiencia en las luchas del siglo XIX, levantaron un nuevo valor político que era la democracia. La participación política, exigida por los trabajadores y otros sectores sociales, se convirtió a fines del siglo XIX (y principios del siglo XX) en la representación política. La democracia participativa se invirtió y quedó la democracia representativa. Las asambleas fueron reemplazadas por las elecciones. Poco a poco los trabajadores, otros sectores sin propiedad y, finalmente, las mujeres y los jóvenes fueron incluidos en los procesos electorales.

Cuando los gobiernos de la región latinoamericana se oponían a la expansión económica y militar de EEUU, éste hacía uso de sus armas ideológicas de orden liberal a fines del siglo XX introdujo su artillería neo-liberal para desestabilizar y deslegitimar al país que no formaba parte del "consenso". La noción de la democracia fue introducida por EEUU en una fecha más tardía. Especialmente después de la experiencia de las dictaduras militares (afines a los intereses de EEUU) que eran sustituidas por gobiernos elegidos en elecciones democráticas. Washington asesoraba a estos procesos electorales que en su discurso lo presentaba como esfuerzos por "construir naciones".

La noción asociada con la "construcción de naciones" era mucho más amplia que la democracia y los procesos electorales partidistas. Incluía el "libre comercio" o inversiones extranjeras, el "mercado libre" o la no intervención gubernamental y la "libre expresión" o el monopolio de la información.

Teoría política

La teoría política se refiere al poder, su distribución, su usurpación y su conservación. El equilibrio que se alcanza en el juego del poder es producto de numerosos factores. Entre los más importantes está el poder material, que le permite a un determinado sector social movilizar sus fuerzas en una determinada dirección, por un tiempo definido. La propiedad de la tierra, por ejemplo, es un factor interesante que puede ser objeto de análisis.

En una comunidad o país la tierra puede ser, en teoría, propiedad de una sola persona o puede estar distribuida en forma más o menos igual entre todas las personas. En un caso de este tipo, el poder estará en manos de una persona o distribuida entre todos. El mismo ejemplo se puede aplicar en una sociedad industrial o en una sociedad dedicada a las transacciones financieras.

La distribución del poder dependerá no solo de la riqueza material. Las personas tienen que sentirse parte del sistema para apoyarlo y legitimarlo. En una sociedad agraria quienes poseen la tierra tienen el poder, pero deben legitimarlo frente a quienes no tienen propiedad. Este proceso se puede realizar mediante formas diversas. Lo importante es/era mantener un cierto orden para garantizar la producción y reproducción agraria.

Los griegos descubrieron los conceptos de monarquía (un solo individuo monopoliza el poder), oligarquía (un pequeño grupo conserva el poder) y democracia (los propietarios varones definían sus políticas en asambleas abiertas). En América española la monarquía era complementada por asambleas regionales de terratenientes, que elevaban peticiones o tomaban decisiones sobre asuntos que los afectaban directamente. Las asambleas regionales o "cabildos" eran instituciones que reunían los atributos propios de una democracia. La mayoría de sus decisiones se tomaban mediante la votación y la elección.

La legitimación del poder de esta instancia "democrática" descansaba, sin embargo, en la figura de un soberano que era, a su vez, delegado de una fuerza sobrenatural. La revolución cartesiana, la ilustración y el desarrollo del capitalismo industrial transformaron ese orden político y creó nuevas formas de organización política. Aun cuando desapareció el Cabildo, o las reuniones entre los propietarios agrarios de una región, se conservaron las asambleas o congresos con sus representantes, que tendieron a incorporar nuevos tipos de propietarios.

Con motivo de las independencias de América española a principios del siglo XIX, se convocaron congresos, asambleas y cabildos para legitimar el nuevo orden y, finalmente, el rompimiento con la Corona española. En esos encuentros políticos aparecieron propietarios, comerciantes, industriales, navegantes y otros propietarios que ocuparon sus espacios al lado de los terratenientes tanto laicos como eclesiásticos.

En las asambleas los diferentes intereses comenzaron a chocar y a formar bandos que en muchos casos no lograban legitimar una política concertada. A pesar de las convocatorias al diálogo y a la búsqueda del consenso, las asambleas muchas veces terminaban en caos. Las votaciones democráticas no comprometían a los propietarios y sus diferencias estimulaban la inestabilidad.

En gran parte de la región se desataron guerras civiles que deslegitimaron los nuevos gobiernos. Más importante aun, la transformación política producto del desplazamiento de la Corona española, que legitimaba el poder, resquebrajó el viejo orden. La recomposición de un nuevo orden fue relativamente largo, no lográndose establecerse, en muchos casos, un nuevo eje de poder. Gramsci catalogaría este periodo como una crisis de hegemonía. El bloque en el poder, con la monarquía en el centro y los intereses mineros, agropecuarios y mercantilistas (comercio, transporte, especulación) por otro lado, quedó a la

deriva en la primera mitad del siglo XIX. El nuevo bloque que aspiraba a consolidar su poder no lograba organizarse. En el caso de América hispana el proceso se extendió demasiado. En el horizonte apareció una nueva potencia que se esforzó con bastante éxito para que la región no se recuperara de la crisis de hegemonía sufrida a principios del siglo XIX.

Mientras las nuevas repúblicas luchaban por encontrar un régimen estable, las potencias extranjeras especialmente EE.UU. impulsaban políticas de desestabilización. EEUU logró con éxito a mediados del siglo XIX amputar a México la mitad de su territorio, intervenir directamente en Centroamérica y dictar términos mediante pactos onerosos a Nueva Granada y Venezuela. Las nuevas repúblicas del entorno del Gran Caribe tuvieron que lidiar con los intereses económicos de una potencia en ascenso que no escatimaba en el uso de la fuerza militar para alcanzar sus objetivos.

En este periodo la correlación de fuerzas entre las clases sociales y estratos también favoreció la incorporación de los medianos propietarios y los comerciantes al "bloque" dominante debilitado, que controlaban los grandes terratenientes (civiles y eclesiásticos), mineros y comerciantes con el exterior. El bloque se constituyó para enfrentar a los sectores insurgentes formados por artesanos, pequeños agricultores, campesinos, jornaleros, campesinos e, incluso, esclavos. Al mismo tiempo, las potencias extranjeras comenzaron a participar de las pugnas políticas internas, apoyando a liberales o conservadores de acuerdo con sus propios intereses.

La democracia hispanoamericana

La democracia hispanoamericana de la cual la panameña es heredera tiene su origen en la fundación de las plazas urbanas coloniales y la aparición del Cabildo. El Cabildo era una institución reforzada durante la reconquista castellana de la península

ibérica, que incorporaba a los diferentes propietarios de una zona a la estructura política feudal dominante.

Como institución es trasladada a América, pero termina cumpliendo funciones muy distintas a las que tenía en España. Hay un aspecto, sin embargo que el Cabildo conserva en ambos lados del Atlántico y, además, en forma especial en periodos de crisis: su carácter representativo del llamado "tercer estado".

La crisis que produjo las insurrecciones emancipatorias de principios del siglo XIX es un buen ejemplo del papel democrático de los cabildos en la región. Desde México hasta el Cono Sur, pasando por Centroamérica, los países andinos y, muy especialmente, Panamá. En casi todas las capitales y ciudades de la región se reunieron a principios del siglo XIX los cabildos para, primero, declarar su lealtad al rey de España, privado de libertad por Napoleón. Posteriormente, los mismos cabildos, haciendo uso de sus fueros tradicionales y la fuerza de sus poderosos ejércitos de liberación, legitimaron la decisión de cortar los lazos con la potencia declinante.

El cabildo peninsular reformado introducido a América sirvió los propósitos de los colonialistas hispanos. El vínculo del americano español con la Metrópoli se aseguraba mediante esa institución. La independencia de América, sin embargo, produjo un conjunto de cambios estructurales que transformó las instituciones sociales, especialmente aquellas que aseguraban el orden político.

Entre 1820 y 1840 se podría decir que la región pasó por un periodo de reacomodo. El cambio de la correlación de fuerzas producto de la crisis general (mundial), desató enfrentamientos sangrientos entre las diferentes fracciones de las clases "criollas" dominantes. Las guerras civiles agudizaron las diferencias entre los grupos económicos y dio lugar a la aparición de partidos

políticos que proclamaban sus objetivos en forma racional, mediante propuestas, programas y proclamas.

Las guerras también dieron lugar al fraccionamiento de los proyectos de unidad regional. Centro América se fraccionó en cinco repúblicas; la Gran Colombia finalmente se dividió en cuatro entidades soberanas. Asimismo, el Virreinato de la Plata se fraccionó. En todos los casos se procedió con la convocatoria de Congresos y la toma de decisiones por parte de quienes se arropaban con el manto de la representatividad popular.

Mientras que en Europa e, incluso, en EEUU se buscaba la fórmula adecuada para constituir regímenes democráticos o repúblicas, en América latina se logró avanzar en esta dirección con prontitud. La herencia hispana del cabildo y el proyecto nacional, producto de la "ilustración", creó las bases para las democracias latinoamericanas.

Según los analistas de la época, como Justo Arosemena, Andrés Bello y Alberdi, entre otros, la democracia era el objetivo principal de los nuevos Estados que surgían en la región. Independientemente de su inclinación ideológica liberal o conservadora concebían la democracia como la única solución a los conflictos políticos. En su momento, Simón Bolívar tenía sus dudas pero regresaba a la democracia como el único régimen político capaz de encontrar la concertación necesaria para la prosperidad y bienestar de los pueblos.

La democracia panameña

En forma casi paralela a otros países de la región, el Cabildo reunido en la ciudad de Panamá el 28 de noviembre de 1821 declaró la independencia del Istmo de España. En 1816 lo habían declarado en Tucumán las Provincias Unidas (Argentina), en 1818 en Santiago de Chile, y en 1819 en Angostura le correspondió a

la Gran Colombia. Meses antes de Panamá, se habían declarado independientes México y la Federación Centroamericana.

Mucho antes de la independencia, en 1810, el Cabildo de Panamá convocó a elecciones¹⁰ para nombrar los diputados que irían en representación del Istmo a las Cortes de España en Cádiz (mediados de 1811, a mayo de 1814). (Sánchez G., 2005) En 1820 se convocó, mediante elección, al Cabildo de la ciudad de Panamá para tratar la crisis política. Según Mariano Arosemena, “por primera vez se usó el derecho de elección en lo municipal, procediendo de un modo conveniente a las libertades públicas. No dejaron los españoles de conocerlo, y quedaron recelosos de las tareas futuras del Cabildo Constitucional”¹¹.

Inmediatamente después de la independencia, Panamá envió sus diputados a las primeras reuniones del Congreso Gran Colombiano en 1821. La unión de Panamá a la Gran Colombia produjo casi enseguida un conflicto entre los mercaderes de la ruta de tránsito y los intereses centralistas de los diferentes sectores que conformaban el proyecto bolivariano. Los representantes de los comerciantes panameños en las asambleas gran colombianas tenían que enfrentarse a concepciones contrarias a sus intereses. La desaparición del proyecto bolivariano (la Gran Colombia) en 1830, sometió a Panamá a una relación directa con la Bogotá neogranadina y los conflictos políticos que caracterizaban a esa nueva república naciente.

Los voceros panameños en Bogotá pedían más autonomía y libertad de comercio. Bogotá, en cambio, asumía cada vez más control sobre las actividades comerciales del Istmo y prácticamente lo convirtió en un apéndice de la Nueva Granada.

10 “El 17 de agosto de 1810 se llevó a cabo una importante reunión en la Sala Capitular de Panamá del ayuntamiento Provincial. En él se debatió quienes debían representarnos como Diputados en las Cortes Españolas”.

11 Mariano Arosemena, Apuntamientos históricos 1801-1840, tomado de Benedicto Saldaña, 2010,

La lucha de los comerciantes panameños por su autonomía frente a Bogotá experimentó un cambio significativo, con la aparición sobre el horizonte de la potencia norteamericana, en la década de 1840. Pocos años antes EEUU había derrotado a México en una guerra que le costó al país azteca la mitad de su territorio, que incluía la rica provincia de California con su litoral pacífico. Si Panamá se había constituido en un punto estratégico en el comercio entre las potencias del Atlántico y los mercados del Pacífico, con el desarrollo que comenzó a experimentar California el control sobre la ruta del istmo se hizo aún más estratégico.

La primera crisis que experimentó la democracia en Panamá se produce con la intervención de EE.UU. en los asuntos internos de la Nueva Granada. El Tratado Ballarino Midlack de 1846 le confiere derechos a EEUU para intervenir en Panamá si consideraba que el libre tránsito de mercancías y personas por la ruta de tránsito estaba en peligro. Para hacer valer su influencia, el gobierno de Washington cuestionaba constantemente la legitimidad y la autoridad de los encargados administrativos granadinos en el Istmo. Los intereses comerciales de EEUU, incluso, eran salpicados con consideraciones étnicas y racistas. En diferentes ocasiones los representantes de EEUU elevaban sus protestas a los gobernantes en Bogotá, por considerar que una autoridad istmeña no tenía los atributos étnicos deseados por ellos. En otras ocasiones señalaban que la autoridad no tenía las credenciales mercedoras de su respeto.

En muchas ocasiones presentaban un cuestionamiento sobre la validez de los procesos electorales. En el siglo XIX, las representaciones consulares norteamericanas en el istmo panameño (en las ciudades de Panamá y Colón) se consideraban como autoridades por encima de los funcionarios locales. La rebelión liberal de 1885, que cuestionaba la legitimidad del gobierno conservador en Bogotá, fue objeto de intervención y reprimida militarmente por EEUU. Los dirigentes políticos locales

considerados peligrosos eran detenidos, juzgados y ejecutados por tropas extranjeras.

En el caso particular del abogado Pedro Prestán, agentes de la Armada de EEUU lo persiguieron hasta Cartagena, lo detuvieron y devolvieron a la ciudad de Colón encadenado. En este lugar fue juzgado por autoridades norteamericanas con un "jurado" compuesto por norteamericanos y condenado a morir en la horca. Esta última tarea también fue realizada por agentes de los infantes de Marina de EEUU en el patio del ferrocarril transístmico, propiedad de una empresa norteamericana¹².

En el siglo XIX las intervenciones norteamericanas en los procesos electorales convirtieron los torneos en actividades de tres bandas: los liberales, los conservadores y EEUU. En la medida en que los intereses de EEUU aumentaban, mayor era su injerencia. La presencia norteamericana en el siglo XIX puede dividirse en dos periodos: El primero, desde 1846 hasta 1861, año en que el país del norte se vio envuelto en una guerra civil. El siguiente período entre 1866 y 1903 es caracterizado por un acelerado crecimiento industrial y capitalista que produjo una expansión geográfica y económica por parte de EEUU. El efecto de estos cambios se tradujo en una revolución en todo el sentido de la palabra. Las instituciones especialmente las políticas de Panamá y el Gran Caribe no se libraron de su impacto.

La República de Panamá

El siglo XX panameño se inicia el 3 de noviembre de 1903 con la fundación de la República de Panamá, mediante la cual el Istmo se separa de Colombia con el apoyo militar de EEUU. Antes que analizar el papel de EEUU en este movimiento independentista,

¹² "El 18 de agosto de 1885, en las instalaciones del ferrocarril en manos de un verdugo yanqui y ante la mirada de nacionales y extranjeros, fue ahorcado vilmente Pedro Prestán, el caudillo colonense liberal, ejemplo de nacionalismo y dignidad". Neyla Ayarza, 2011, "Homenaje a Pedro Prestán en su natalicio", La Estrella de Panamá, 21 de mayo

es necesario destacar el papel de los diferentes sectores sociales panameños que contribuyeron a la creación de la República. Como lo destaca Hernán Porras (2003), la separación de Bogotá fue un movimiento que le permitió a los comerciantes ("capitalinos blancos") asentados sobre la ruta de tránsito "recuperar la hegemonía perdida".

En el siglo XIX, producto de los intereses de Bogotá y también de Washington, los comerciantes quienes controlaban la ruta de tránsito fueron perdiendo paulatinamente su capacidad para dirigir los destinos de Panamá. Bogotá había convertido el Istmo en un Departamento de la República neogranadina.

EEUU impuso su interés "transitista" (ferrocarril) que chocaba a menudo con los objetivos de la pequeña oligarquía de los "capitalinos blancos". En ese escenario conflictivo surgió como fuerza política los intereses de los pequeños agricultores de la región de Azuero que alimentaban a los trabajadores y transeúntes de la ruta de tránsito. A su vez, también comenzó a consolidarse la expresión política de los intereses de los profesionales, artesanos y trabajadores del llamado "arrabal" de las ciudades terminales (Panamá y Colón). A fines del siglo XIX, con el Partido Liberal como estandarte, la alianza política de Azuero y del "arrabal" (a veces llamada Santa Ana, barrio de extramuros de la ciudad de Panamá), triunfó en varios torneos electorales llevando a las posiciones más elevadas a sus representantes.

Esta situación política que favorecía a los intereses "del país" (pequeños agricultores y trabajadores) y desfavorecía a los intereses de los comerciantes ligados a los grandes centros de desarrollo capitalista mundial, acoplada a los resultados de la Guerra (civil) de los Mil Días (1899-1902), no le dejó opción a los "blancos capitalinos" quienes conspiraron para dar un golpe de Estado contra Bogotá (y los intereses "del país") en alianza con Washington. Según Hernán Porras, para recuperar

la hegemonía perdida era necesario neutralizar las aspiraciones políticas de los "intereses del país" y, para ello, poner fin al pacto con Colombia / Nueva Granada originado en la Declaración de Independencia suscrita por el cabildo de la ciudad de Panamá, el 28 de noviembre de 1821.

A pesar de haber perdido la guerra civil de los Mil Días, los liberales en el Istmo habían salido fortalecidos de la tragedia bélica. Habían demostrado su capacidad de movilizar fuerzas en todo el Istmo, que, sin duda, se traduciría en tiempos de paz en adherentes electorales. La alianza entre el "arrabal" y Azuero se fortaleció y logró ganar nuevos adeptos entre los productores agrícolas y profesionales. La ruina de los "terratenientes" del interior, con motivo de la guerra civil, también produjo un desplazamiento de los campesinos hacia el campo político de los liberales.

Mientras los "blancos capitalinos" conspiraban, los eventos se suscitaban rápidamente. El 15 de mayo de 1903 el gobierno conservador con el aparente beneplácito del Partido Liberal fusiló en un acto público a Victoriano Lorenzo, líder militar durante la guerra de los Mil Días. Era un mensaje dirigido a los sectores que todavía tenían proyectos subversivos, especialmente los campesinos. Poco después, el Congreso en Bogotá rechazó en junio de 1903 el Tratado del Canal firmado tanto por el ejecutivo de Colombia como por el de EEUU. A falta de una solución relativamente rápida, la construcción del Canal se podía trasladar a Nicaragua y la ruta de tránsito monopolizada por Panamá por casi cuatro siglos también se podría ir a ese país centroamericano. Ante esa eventualidad, la oligarquía panameña actuó con audacia y rapidez. El 3 de noviembre de 1903 produjo el golpe de Estado que desconoció la autoridad de Bogotá y sometió a la nueva República a la protección de Washington.

Para legitimar la separación de Colombia, los “capitalinos blancos” recurrieron a la fórmula hispano–americana tradicional convocando a un Cabildo abierto, formado por personalidades y algunos representantes de los sectores populares de la ciudad de Panamá, que suscribió la declaración de independencia y procedió a elegir una “Junta de Gobierno” provisional. La Junta nombró un gabinete, ratificó la jerarquía militar que había jurado su lealtad a la nueva República y convocó a una Asamblea constituyente. Cabe mencionar que también nombro embajador plenipotenciario al francés Phillip Bunau Varilla, para que negociara y firmara con EEUU el nuevo tratado del Canal, apenas 15 días después de la independencia ¹³.

La Asamblea constituyente fue elegida por la Junta Provisional de Gobierno en el marco de los dos partidos políticos existentes: Liberal y Conservador. En ambos partidos no existía consenso en torno al rompimiento con Bogotá. Existía descontento por lo precipitado de los acontecimientos y por la manera en que el sector vinculado a la ruta de tránsito (la Compañía del Ferrocarril cuyos propietarios eran norteamericanos, la Armada de EEUU y otros intereses asociados) había actuado sin mayores consultas. Sin embargo, una mayoría significativa en ambos partidos políticos se mostró partidaria de la creación de la nueva República.

Los procesos electorales y la democracia

La organización del primer proceso electoral republicano fue realizada por una comisión bipartidista comprometida con el proyecto separatista, e inclinada favorablemente hacia el Tratado del Canal con EEUU. Los historiadores que han investigado cómo se realizó este acto electoral coinciden que fue una tarea muy difícil. En primer lugar, reunir en la constituyente a un grupo representativo que no objetara la declaración de independencia

¹³ Según Ernesto Castellero Pimentel “es sorprendente que los próceres, que solo tenían ante sí un ejemplar y en idioma inglés del tratado, hubieran procedido a aprobarlo con tanto apresuramiento y que se podía presumir con facilidad que no llegaron ni siquiera a leerlo, por la imposibilidad física de traducirlo y copiarlo en términos tan perentorios”.

y el tratado suscrito con EEUU. Además, en segundo lugar, fue aun más difícil poner los constituyentes de acuerdo sobre los artículos que debían ser aprobados. Lo que en apariencia fue una victoria bipartidista, casi es destruida por la demanda norteamericana de incluir un último artículo en la Constitución. EEUU exigió que Panamá reconociera que su soberanía sería limitada a los intereses superiores del nuevo protector militar.

Los barcos de guerra que EEUU había colocado en la bahía de Limón (en las costas de la ciudad de Colón) durante los álgidos días de noviembre de 1903, seguían instalados en esas mismas aguas y, además, desde principios de 1904 eran acompañados por sus contrapartes en la bahía de Panamá. La armada norteamericana enfrió cualquier plan colombiano de invadir el Istmo. Al mismo tiempo, sin embargo, también puso fin a cualquier intento panameño por hacer valer su soberanía. El 27 de diciembre de 1903 se realizó la primera elección de la nueva República. Se eligieron los 33 miembros de la Asamblea constituyente. Según un historiador, el sufragio para los constituyentes panameños se efectuó bajo presión de EEUU. Algunos miembros del Senado norteamericano exigieron que una autoridad constitucional panameña aprobara el Tratado del Canal Hay-Bunau Varilla, antes de que esa cámara norteamericana lo suscribiera¹⁴.

En 1904 se reunió la Asamblea Constituyente que aprueba una Carta Magna similar a la vigente bajo el régimen colombiano.

Los constituyentes introducen algunos cambios cosméticos que la distinguen del ordenamiento anterior. Sin embargo, a última hora EEUU exige que en la nueva Constitución se incluya una cláusula que le garantizara a la potencia su derecho a intervenir en los asuntos internos de Panamá. La solicitud respondía a una

14 Algunos miembros del Senado norteamericano se mostraron preocupados por la legitimidad de la Junta Provisional de Panamá. Bunau Varilla supuestamente presionó a la Junta para instalar la Constituyente. Según el historiador John Major, (1993) "On December 10... Bunau-Varilla pressed the junta to arrange a speedy legitimation. On 27 December voting for a constitutional assembly of thirty-three members took place".

vieja demanda norteamericana que se remontaba a mediados del siglo XIX. Le correspondió al presidente de la Asamblea, el veterano político liberal, Pablo Arosemena, convencer a los constituyentes más refractarios para que aceptaran la exigencia de Washington. El artículo 133 de la Constitución panameña estuvo vigente hasta 1936. Ese año EEUU comenzaba a preparar su industria bélica para la segunda guerra mundial y puso atención a las exigencias panameñas para suprimir ese artículo de la Constitución.

La intervención de EEUU en el proceso para elegir la Asamblea constituyente, apenas un mes después de la separación de Bogotá, fue la primera señal de la conflictiva relación que se desarrollaría entre los gobernantes norteamericanos y las elites panameñas. Pocos meses más tarde, EEUU disolvió unilateralmente el Ejército panameño, después que el gobierno panameño destituyera al general Esteban Huertas, comandante de la pequeña guarnición armada. Huertas, veterano del Ejército colombiano, había cooperado con los conspiradores del 3 de noviembre de 1903 para engañar a los jefes militares colombianos en su afán de sofocar el movimiento independentista.

En 1906 Panamá convocó una elección parcial de representantes municipales que asumirían sus responsabilidades por primera vez bajo la nueva Constitución republicana. La pugna entre liberales y conservadores era fuerte y se cruzaron amenazas. Ambas partes, incluso, solicitaban la intervención de EEUU. Un título del New York Times destacó que "las elecciones en Panamá deben ser aprobadas por (el ministro de Guerra, William) Taft". Un subtítulo agregó que "los enemigos del presidente (Amador) están avisados". La información que emanaba de Washington señalaba que "cualquier movimiento revolucionario, o problemas electorales en Panamá que puedan interferir con la construcción del Canal, justifican la intervención de EEUU en apoyo del gobierno panameño"¹⁵.

¹⁵ "Elections in Panamá must be OK'd by Taft" es el título de una noticia publicada el 11 de mayo de 1906 por The New York Times. Un subtítulo agrega "Amador's Enemies Warned". "Washington, May 10. Revolutionary movements or election troubles in Panama which in any way interfere with work on the Canal Zone justify the interference of the United States in support of the Panama Government".

Elecciones panameñas e intervenciones de EEUU

El escenario estaba despejado para sentar las bases de las intervenciones electorales de EEUU en Panamá durante el siglo XX y el primer decenio del siglo actual. Entre 1904 y 1914 la intervención era justificada por Washington bajo el pretexto de que cualquier "problema electoral" podía interferir en la construcción de la vía acuática. Posteriormente, entre 1915 y 1930 la intervención se justificaba para salvaguardar la operación ordenada del Canal. Entre 1930 y 1945 la intervención se justificaba con motivo del peligro para el Canal que representaban los gobiernos del "eje del mal" en Alemania y Japón. Después de la Segunda Guerra Mundial, hasta 1990, las intervenciones en los procesos electorales panameños por EEUU se justificaban para combatir el comunismo internacional que ponía en peligro el Canal. (En ese período EEUU concentró una fortaleza militar alrededor del Canal, sin precedentes históricos, que no tenía mucha relación con la estabilidad política de Panamá, ni sus procesos electorales).

A partir de la última invasión militar de EEUU a Panamá, en 1989, Washington continuó interviniendo en los procesos electorales del país, haciendo énfasis en el peligro que representaba el tráfico de drogas para su seguridad nacional. Poco después agregó a esta preocupación su política contra el terrorismo internacional. Incluso, en años más recientes combinó ambos para hablar del peligro del narco-terrorismo y su asociación

con movimientos políticos y gobiernos latinoamericanos con los cuales tenía (y todavía tiene) relaciones conflictivas.

Elecciones de 1908

En las elecciones presidenciales de 1908, EEUU envió una comisión de catorce personas para trabajar junto con Panamá en la organización y realización del torneo. El ministro de Guerra de EEUU, William Taft, se opuso al candidato seleccionado

por los conservadores, Ricardo Arias, quien era el ministro de Relaciones Exteriores del presidente Amador Guerrero. Tras varias maniobras logró que un hombre de ideas conservadoras como José Domingo de Obaldía, viejo militante del Partido Liberal, fuera postulado por una alianza bipartidista. Taft, quien era un prominente miembro del Partido Republicano en EEUU y destacado conservador, le aconsejó al entonces presidente Theodore Roosevelt que no aceptara a Arias porque era "corrupto e inescrupuloso y trataría de arreglar las elecciones provocando una insurrección de los liberales". Arias renunció a sus pretensiones y De Obaldía ganó las elecciones sin oposición ¹⁶.

Durante las elecciones, los partidos políticos existentes, Coalición Republicana y Unión Patriótica, se quejaron de la falta de garantías en los comicios, lo cual impulsó al gobierno panameño para que invitase al gobierno norteamericano a tomar parte en la Comisión Investigadora Electoral (nota del 15 de mayo de 1908 dirigida al señor Herbert G. Squiers, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de EEUU ante el gobierno de Panamá y J. C. S Clackburn, jefe del Departamento de Administración Civil de la Zona del Canal Ístmico).

Esta comisión fue investida de plenos poderes con facultad para oír y examinar todas las quejas, examinar los archivos y procedimientos de las inscripciones que se hayan hecho o que hayan dejado de hacerse; las concesiones y los remedios

16 Dos historiadores norteamericanos dan sus versiones sobre este capítulo de la historia intervencionista de EEUU en Panamá: "In 1908 a United States commission of fourteen members publicly cooperated with Panamanians to ensure that the election would be orderly (if not incorrupt). The Liberals won, but this time Taft and Roosevelt did not mind. The Conservative oligarchs had fought among themselves until the party split. Former Conservatives moved into the Liberal party and it also became factionalized" (p 54). LaFeber 1989: "The leading item on Washington's mind was the Panamanian presidential election of 1908. The likeliest successor to Amador was his foreign minister, Ricardo Arias...[Taft portrayed Arias to President Roosevelt] "as a corrupt and unscrupulous figure who would try to rig the election and so spark a Liberal revolt unless Washington stepped in" (page 122). Arias steps down under U.S. pressure and José Domingo de Obaldía, the candidate endorsed by the Liberal party, wins by default (pp 123-124). Major 1993: Carlos A. Mendoza President Obaldía dies suddenly in March 1910. "His successor was Carlos Mendoza, a Liberal and a mulatto" (p 125). Major 1993. "An intense political campaign in 1908 led to the first American supervision of Panamanian elections" (page 71). Describes the charges of registration fraud and U.S. response (pp 71-72). "So bitterly did the administration resent the intervention that it refused to go to the polls" (p 72). McCain 1967: "The elections of 1908 and 1912 were held under U.S. supervision" (p 110). Schooley 1987:

que deben tomarse, llegado el caso, los procedimientos que deben adoptarse durante las elecciones, y finalmente, todos los detalles que se relacionan con la elección presidencial.¹⁷

Elecciones de 1910

La intervención del gobierno de EEUU en el proceso electoral de 1910 fue la más flagrante, por las circunstancias y la abierta prepotencia de Washington. En marzo de 1910 falleció el presidente de Obaldía antes de que cumpliera dos años en el ejercicio. Según lo establecido por la Constitución, lo tenía que reemplazar y cumplir con el mandato hasta 1912, el designado Carlos Mendoza. Sin embargo, el racismo que presidía los actos políticos de EEUU engeguenció a sus dirigentes. Para esa fecha ya era presidente de EEUU, William Taft, quien se opuso a que un mulato fuera proclamado primer mandatario de Panamá.

Mendoza era militante del Partido Liberal, de la fracción que participó activamente en la separación de Bogotá en 1903, y, también, de una familia de etnia negra que se había destacado en la vida política del "arrabal" (del sector de Santa Ana) durante la segunda mitad del siglo XIX. Por razones políticas su política esclavista de más de 250 años (1615-1865) EEUU se opuso a que Mendoza llegara al solio presidencial. Tras una fuerte campaña de desprestigio en los medios locales y bajo presión de EEUU, Mendoza renunció a sus aspiraciones presidenciales en agosto de 1910.

"The [U.S.] legation was...deeply unhappy about the result of the National Assembly election in July, when the Liberals romped home after an unsupervised contest with twenty of the twenty-eight Assembly seats. This guaranteed Mendoza's confirmation as president until the presidential election in 1912" (p 125).
Major 1993

¹⁷ Los comisionados norteamericanos fueron para La Chorrera, Chame y San Carlos: señores Hill y Panot. Para el Darién: señores Taylor y Carson. Para Chitré, Los Santos, Pesé y Parita: señores Rose y Owery. Para Penonomé, Aguadulce, Antón y la Pintada: señores Taber y Wilkins. Para David, Dolega y Gualaca: señores Robb y Brown. Para Bocas del Toro y Chiriquí Grande: señores Knapp y Quirin

In August 1910 Mendoza submits his resignation in writing, under U.S. pressure (page 126). Major 1993

Elecciones de 1912

Las elecciones de 1912 presentaron un giro con características históricas. Aun así, EEUU no perdió la oportunidad para inmiscuirse en el proceso electoral. Los liberales, que se opusieron a la forma en que los conservadores y sus aliados de una fracción liberal habían conspirado con EEUU para lograr la separación de Bogotá, habían conquistado el aparato partidista y tenían como candidato a Belisario Porras. Este dirigente había sido un cabecilla destacado en la Guerra de los Mil Días (1899-1902) y rechazó la separación de Bogotá en 1903. Menos de 10 años más tarde era el indiscutible líder del Partido Liberal y sus dos facciones más importantes: el "arrabal santanero" y los pequeños agricultores de la península de Azuero.

En las elecciones del 14 de julio de 1912 participaron un total de 180 supervisores norteamericanos distribuidos por todo el país. El presidente Taft se comprometió a dar las garantías a ambos partidos. A pesar de la intervención de Washington, el candidato conservador, Pedro Díaz, se retiró a última hora de la campaña considerando que Taft estaba inclinado a favor del candidato liberal. Porras triunfó sin oposición. (Sisnet)¹⁸

La intervención electoral por parte de EEUU fue solicitada formalmente por el presidente Pablo Arosemena, el 9 de mayo de 1912, por medio de su representante en Washington. Las elecciones presidenciales y municipales debían celebrarse el 30 de junio y el 4 de julio, respectivamente.

¹⁸ Los historiadores Major y LaFeber sostienen que tanto conservadores como liberales pidieron la intervención norteamericana en las elecciones de 1912. Solicitud que fue muy bienvenida por el gobierno de EEUU. In 1912 "180 North American election supervisors ineffectively attempted to reduce vote fraud as another Liberal candidate, Belisario Porras, triumphed" (p 55). Major 1993 "Both sides besieged Taft with pleas for intervention... Díaz pulled out, and the election went to Porras unopposed" (p 127). LaFeber 1989

EEUU aceptó la solicitud panameña y mediante nota de 10 de mayo del mismo año, dio instrucción a la Secretaria de Estado para que designara una Comisión integrada por H. Percival Dodge, ministro de EEUU en Panamá, el coronel G. W. Goethals, presidente e ingeniero-jefe de la Comisión del Canal y el coronel H. A., Greene, jefe del 10º Regimiento de Infantería, estacionado en Las Cascadas.

Según la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá de 1912, "la intervención en las elecciones presidenciales en la República de Panamá, tenía el objeto de asegurar a todos los ciudadanos de Panamá el derecho del sufragio, de acuerdo con las leyes sustantivas del país. La Comisión Interventora, al decidir cuestiones que afectaban los derechos de los sufragantes, se sometería a esas leyes y a las de procedimiento en todo lo que estas no estuvieran en desacuerdo con los fines de la intervención".

Se produjeron desórdenes en las mencionadas elecciones y muchos votaron varias veces y otros se quedaron sin votar. Incluso, se dieron casos de parcialización a favor de determinados partidos por parte de la Comisión Norteamericana. Testimonio de lo anterior son las palabras del Supervisor de las Elecciones de Bocas de Toro, en nota que dirigió al señor Percival Dodge: "Moralmente estoy seguro de que en ambos lados se perpetraron fraudes, pero no puedo probarlo. Sé que se intentaron fraudes, pero como ambos están complicados, no comprendo cómo pudo ello afectar el resultado de las elecciones"¹⁹.

19 Un cable que llegó a la presidencia enviado desde Azuero señalaba que las "intervenciones de los comisionados norteamericanos en Las Minas y Los Pozos, pone en manifiesto que lo que existe es una verdadera ocupación del país... han puesto en libertad a presos por orden de la autoridad judicial e infractores por faltas policivas en el día de las votaciones. Espero que poniendo usted al conocimiento del ministro americano las irregularidades que comenten los comisionados en esta provincia, los cambie o les imparta órdenes severas para que sean neutrales. Siendo deber del gobierno de imponer su autoridad, pues si no se harían cumplimiento de las anomalías". Por otro lado, el supervisor de las elecciones en Bocas del Toro le envió un telegrama al comisionado jefe norteamericano, Percival Dodge, donde señalaba que "estoy seguro de que en ambos lados se perpetraron fraudes, pero no puedo probarlo. Sé que se intentaron fraudes, pero como ambos están complicados, no comprendo cómo pudo ello afectar el resultado de las elecciones".

Elecciones de 1916

En 1916 la maquinaria del Partido Liberal se encontraba en buenas condiciones y le pidió a EEUU que se abstuviera de intervenir. El Partido Conservador, en cambio, comenzaba a dar muestras de su desgaste. Tal como lo analiza Hernán Porras, la vieja oligarquía "blanca capitalina" no tenía la fuerza ni el ímpetu para confrontar la alianza del "arrabal", con Azuero que estaba en ascenso.

El candidato oficial del Partido Liberal fue Ramón Valdés, que pertenecía al equipo del dirigente máximo del partido, que era Belisario Porras. Según algunos autores norteamericanos, el presidente de EEUU, Woodrow Wilson, le dio su respaldo a la facción que encabezaba el presidente Porras.

Porras se enfrentaba a otra facción del Partido Liberal encabezada por Rodolfo Chiari, quien se había convertido en un magnate azucarero en la provincia de Coclé. La campaña de Chiari dependía de su capacidad de desbancar a Valdés de su candidatura. Esta movida, a su vez, estaba en manos del Departamento de Estado en Washington que favorecía a un candidato conservador. El apoyo a Porras por parte del presidente Wilson del Partido Demócrata desarmó a la oposición de aquella época.

Según John Majors, el Departamento de Estado contra los deseos de la Casa Blanca apoyaba a Ricardo Arias, candidato del Partido Conservador. "Pero las posibilidades de Arias estaban destinadas al fracaso desde un principio ya que dependían de la renuncia de Valdés. Esta posibilidad, a la vez, estaba amarrada a que EEUU decidiera intervenir con supervisores. Cuando Washington anunció que no enviaría supervisores a las elecciones de 1916, Chiari retiró la candidatura de Arias y Valdés se sintió seguro".²⁰ El historiador McCain dice que durante las 20⁷ EEUU tiene la costumbre de escribir la historia de los demás países. Panamá no ha sido una excepción. Al insistir, por ejemplo, que Panamá "solicitaba" la intervención de Washington en sus asuntos internos pone de cabeza su política de agresiones permanentes. En los tres pasajes que siguen, de tres historiadores norteamericanos, se ofrece un buen ejemplo de esta práctica. "But though the Arias solution was given official backing, it was doomed from the start. It depended on Valdés agreement to stand down, and that in turn hinged on a U.S. declaration that the poll would be supervised. When the decision was taken not to go through with supervision, Valdés knew he was home and dry. Chiari withdrew, and for the third election in a row the Panamanian presidency was filled by a walkover" (p 134). Majors 1993

elecciones tropas norteamericanas se apostaron en las afueras de la ciudad de Panamá, en la Zona del Canal, el 25 de junio de 1916.²¹⁸ Probablemente, una muestra de su presencia y disposición a intervenir si sus intereses lo ameritaban.

La campaña de 1916 también introdujo un elemento que estaría siempre presente a lo largo del siglo XX, y aún en la actualidad, que sería aprovechada posteriormente. El Partido Conservador en camino a su desaparición electoral logró “sobrevivir” pero como una fracción (¿facción?) del Partido Liberal.

Elecciones de 1918

El presidente Valdés falleció en junio de 1918 provocando una crisis de sucesión. El primer designado, Ciro Urriola, lo reemplazó inmediatamente. Sin embargo, las elecciones fijadas para fines de ese mismo mes para elegir diputados a la Asamblea ponían en peligro su mandato como primer designado. Urriola decidió decretar la postposición del torneo electoral para extender su mandato, contrario a lo establecido legalmente.

EEUU intervino invocando el artículo 136 de la Constitución panameña, expresando sus dudas sobre la legalidad del decreto presidencial y pidió que se anulara. Las elecciones se realizaron obteniendo la facción de Belisario Porras una mayoría muy protestada. Con el apoyo de EEUU fue elegido primer designado el caudillo tableño, quien asumió la Presidencia hasta 1920.⁹

Para resguardar las elecciones, a solicitud del gobierno se trasladó a la provincia de Chirquí el 5º Regimiento de Infantería

“In 1916...Porras asked Washington to stay out. The opposition pleaded for more US supervisors to prevent the President from fixing the results. The Woodrow Wilson administration cooperated with Porras and his party easily won” (p 55). LaFeber 1989.

21 9 McCain 1967: “President Valdés died on June 3, and Ciro L. Urriola, the first ‘designado,’ succeeded him. The new administration probably feared that it would be unable to gain a majority in the National Assembly, and issued a decree postponing the municipal and the national elections. The Washington government expressed doubt as to the constitutionality of the decree and, invoking Article 136 of the constitution, asked that it be withdrawn” (p 73). Una lectura más cuidadosa de este capítulo de la historia panameña destacaría como utilizando este pretexto EEUU envió un regimiento militar a la provincia de Chiriquí para hacer exploraciones mineras.

bajo las órdenes del mayor H.E. Page. Las tropas, sin embargo, aprovecharon para quedarse en la provincia después de la terminación del proceso electoral. Más aun, con motivo de que un norteamericano perdiera la vida en un altercado, el encargado de negocios de EEUU comunicó a la Cancillería panameña que enviaría 70 soldados para reforzar el regimiento que ya se encontraba allí para proteger a los ciudadanos de su país.

Un mes más tarde, el 12 de julio, EEUU envió 25 militares a la provincia de Veraguas sin que mediara solicitud por parte de las autoridades panameñas.

Elecciones en la década de 1920

En 1920 EEUU decidió intervenir nuevamente en el proceso electoral. Las elecciones enfrentaron a dos viejos liberales. Por un lado, Ciro Urriola y, por el otro, Belisario Porras. El primero pidió la intervención de EEUU. Sin embargo, EEUU no acudió al llamado.

En 1924 EEUU se mantuvo a una distancia discreta del proceso electoral. El presidente saliente, Belisario Porras, apoyó a su antiguo contrincante, Rodolfo Chiari, quien ganó cómodamente el torneo. Porras y Chiari se habían separado del Partido Liberal que lanzó como candidato propio a Manuel Quintero V., quien fuera comandante general del Ejército panameño que luchó contra Costa Rica en la Guerra de Coto.

En 1928 la relación entre Porras y Chiari se había deteriorado a tal punto que este último, desde la Presidencia, se había apoderado de la Comisión Electoral y, además, se había convertido en aliado político principal de Washington. En las elecciones de agosto de ese año, Chiari presentó a Florencio Arosemena como su candidato. Por otro lado, Porras levantó la candidatura de Jorge Boyd. Este último incluso viajó a Washington a pedir la

intervención de ese país. La respuesta de EEUU indujo a Boyd a quedarse en la capital norteamericana.

Rodolfo Chiari y su candidato se habían convertido en personajes muy impopulares. En 1925, el aumento considerable de los alquileres provocó una huelga general en contra de los casatenientes y el alto costo de la vida. Este fue encabezado por la "Liga Inquilinaria", organismo popular que aglutinaba a las masas trabajadoras y a sectores de la clase media panameña. En octubre de 1925 Chiari pidió la intervención militar de EEUU causando un total de 12 muertes y la ocupación de la ciudad capital por varios meses. El problema con Jorge Boyd, protegido de Porras, era que era igualmente rechazado por los sectores populares.

Período 1931 – 1940

El deterioro del sistema político panameño, controlado por una pequeña oligarquía que creaba y destruía partidos políticos a su antojo, se combinó con la crisis económica del capitalismo mundial en 1929, para movilizar a diferentes sectores frustrados por la falta de espacios para participar en la vida nacional. En 1923 se había fundado el grupo "Acción Comunal" con jóvenes profesionales y activistas que promovían una transformación del país. En su programa se destacaba la democratización de los procesos electorales y, además, la neutralización de la injerencia norteamericana en los asuntos internos de Panamá. El 2 de enero de 1931 tres comandos controlaron, respectivamente, la central de comunicaciones, los cuarteles de la Policía Nacional y asaltaron la Presidencia de la República.

Este último estuvo a cargo de un joven médico llamado Arnulfo Arias M. El saldo fue más de una decena de muertos. Aunque Acción Comunal quería que Harmodio Arias M., abogado vinculado a la industria marítima, ocupara la presidencia, fue el ministro (embajador) de EEUU, Roy Tasco Davis, quien impuso

las condiciones para la sucesión presidencial. EEUU avaló el golpe civil de Acción Comunal contra los liberales seguidores de Rodolfo Chiari. Al mismo tiempo, sin embargo, exigió que el sucesor de Florencio Arosemena fuera seleccionado de acuerdo a la lectura de la Constitución que hacía Washington.

La Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucionales las elecciones para designados de 1930, en las que habían resultado electos los aliados de Rodolfo Chiari: Tomás Gabriel Duque, Carlos L. López y Enrique Linares. En cambio, la Corte reconoció a los designados de 1928, con lo cual la presidencia interina, después del golpe de 1931, recayó en Ricardo J. Alfaro, quien fungía en ese momento como embajador de Panamá en Washington.

Según Ricaurte Soler (1996), el golpe de Acción Comunal no cumplió sus objetivos. Si bien, por una parte, logró frenar las aspiraciones de Rodolfo Chiari, en realidad el grupo se dividió una vez que alcanzó el poder y tanto la oligarquía como EEUU terminaron imponiendo sus condiciones y candidatos.

Aunque Harmodio Arias ocupó provisionalmente la presidencia hasta la llegada de Alfaro que se encontraba en EEUU, Acción Comunal perdió el control de la situación. Solo dos o tres miembros de este colectivo figuraron en el gabinete de Alfaro. Los postulados nacionalistas se diluyeron y hubo que esperar al gobierno de Arnulfo Arias, en 1940, para revivirlos.

En las elecciones de 1932 triunfó Harmodio Arias bajo la bandera del Partido Liberal Doctrinario, con el cual se aliaron las fuerzas afines a Acción Comunal. Su gobierno no promovió políticas tendientes a resolver la crisis económica que había golpeado a la economía panameña, como reflejo de la gran depresión en EEUU. Sin embargo, durante su gestión presidencial logró negociar con Washington la primera reforma al Tratado del

Canal de Panamá²², que fue bautizada como el acuerdo de “carne y cerveza”.

La reforma al Tratado le permitió a los industriales y agroindustriales nacionales tener acceso al mercado de la Zona del Canal, que había sido cerrada por el decreto proteccionista norteamericano de 1908, la Resolución Tingley.

En 1930, como una muestra de la capacidad organizativa de los trabajadores panameños, se formó el Partido Comunista con líderes de larga trayectoria política como Domingo H. Turner. En 1932 se fundó el Partido Socialista, bajo la dirección de Demetrio Porras, hijo mayor de Belisario Porras. En 1936 ambos partidos presentaron candidatos a la Presidencia de la República. Demetrio Porras se postuló a una diputación y triunfó.

En las elecciones de 1936, el presidente Harmodio Arias seleccionó a Juan Demóstenes Arosemena como su sucesor. Arosemena falleció en 1939 generando un complicado proceso de sucesión. En las elecciones de 1940 triunfó Arnulfo Arias, en un proceso electoral donde sus contrincantes decidieron retirarse.

Período 1941 - 1950

Entretanto, el gobierno fue acusado de anti-democrático y de simpatizar con los países identificados por EEUU como del Eje del Mal. Los servicios de inteligencia de la Zona del Canal investigaron exhaustivamente a cada uno de los colaboradores y allegados del presidente Arias, sin llegar a conclusiones definitivas al respecto, pese a lo cual se siguió insistiendo en las tendencias pro-fascistas del mandatario, a quien la oposición denominaba el “führer criollo”. Para Washington, la presencia de Arnulfo Arias en la presidencia de Panamá marcó el inicio de una nueva tendencia en las relaciones bilaterales. Arias exigía para Panamá el mismo tratamiento que EEUU le concedía a Gran Bretaña para el arrendamiento de bases, de manera que no estaba dispuesto a sentarse en la mesa de negociaciones a menos que el Departamento de Estado cediera a sus demandas.

22 El Tratado General de Amistad y Cooperación o Arias-Roosevelt (1936). El Senado norteamericano, que se opuso a su contenido, lo ratificó apenas en 1939 ante la amenaza de la segunda guerra mundial.

La negociación de Sitios de Defensa que Estados Unidos abordó al inicio del mandato de Arias se transformó en una verdadera pesadilla. Por una parte, Panamá se opuso a negociar, a menos que existiera una real amenaza para la seguridad del Canal y de la República, a raíz de la conflagración mundial que estalló en Europa en septiembre de 1939. Sea como fuere, lo cierto es que después de un par de meses de dilaciones, en diciembre de 1940, Roosevelt tuvo que declarar en un Mensaje Público la existencia de una situación de peligro para el Canal, recién después de lo cual, Panamá accedió a negociar el otorgamiento de bases, bajo ciertas condiciones.

La agenda de Panamá coincidía en pocos puntos con la de Washington, pues mientras nuestro país exigía negociar dichas bases por un período constitucional, es decir 6 años, los EEUU plantearon inicialmente 999 años, que después redujo a 99. Otro punto, no menos escabroso, fue el de las compensaciones económicas que recibiría Panamá por transformarse en un bastión militar. Arias aspiraba a pagar la deuda externa de la República con los beneficios económicos obtenidos.

Las negociaciones avanzaron lentamente y aunque se llegó a discutir una o dos propuestas de Convenio, finalmente Arias fue derrocado el 9 de octubre, sin haber alcanzado un acuerdo definitivo. Es evidente que EEUU estuvo involucrado en la caída del gobierno. Dos días después de haberse negado a la solicitud norteamericana de permitir el artillamiento de las naves con bandera panameña, Arias fue depuesto. Para entonces, la situación se había tornado sumamente incómoda para EEUU y para algunos miembros de su gabinete que sentían perjudicados sus intereses personales.

El 8 de octubre de 1941, el Servicio de Inteligencia de la Zona del Canal le comunicó al jefe de la Policía Nacional que el Presidente había abandonado el territorio nacional sin la correspondiente autorización. De inmediato, se declaró en acefalía la presidencia.

Se apresó al primer Designado José Pezet y se llamó al segundo, Ernesto Jaén Guardia, quien renunció. En su lugar, ocupó la presidencia el ministro de Gobierno y Justicia de Arias, Ricardo Adolfo de la Guardia.

La Asamblea Nacional Constituyente y la elección de Enrique A. Jiménez

El 15 de junio de 1945, Enrique A. Jiménez fue elegido como Presidente Provisional por la Asamblea Nacional Constituyente contra su contrincante Eduardo Chiari. Nueve meses después, el 1 de marzo de 1946, se promulgó la nueva Constitución, momento a partir del cual cesó en sus funciones la Convención Constituyente. Jiménez gobernó hasta el 30 de septiembre de 1948, junto con la Asamblea Nacional.

Periodo 1951-1960

En la década de 1940, el Comandante de la Policía Nacional, coronel José A. Remón, se convirtió en la figura más poderosa del país. Había asumido la jefatura de la Policía Nacional después de la salida de Rogelio Fábrega y había creado un cuerpo militarizado homogéneo bajo la supervisión de EEUU. Remón era bien visto por Washington, ya que lo consideraba como la persona más adecuada para llevar adelante, con mano firme, los lineamientos de la Doctrina Truman de seguridad nacional.

En las elecciones presidenciales de 1952 se presentaron como candidatos, por una parte, Remón y, por la otra, su primo Roberto Chiari. Arnulfo Arias, proscrito políticamente no pudo postularse, pero candidatizó primero a Rodolfo Herbruger y después a Carlos N. Brin. Ambos se retiraron antes de las elecciones. El 11 de mayo se celebraron los comicios, en los que Remón obtuvo una significativa mayoría.

Enemigo acérrimo de los comunistas, Remón logró que la Asamblea aprobara la ley de los 45.000 adherentes, que establecía que no se reconocería ningún partido o grupo político que no hubiese tenido como mínimo esa cantidad de votos en las pasadas elecciones. De esta manera, se aseguraba la unidad de la Coalición Patriótica Nacional, que lo había llevado al poder, y eliminaba otros partidos de tendencia izquierdista. Igualmente, se aprobó una ley "antitotalitaria" por la cual se proscribía al Partido del Pueblo (de ideología comunista).

La legislación le permitió al gobierno destituir a los empleados públicos incluso profesores universitarios que comulgaban con la izquierda. En 1953 transformó a la Policía en Guardia Nacional (emulando la Guardia Nacional de la Nicaragua somocista). Se incrementó el número de efectivos, se consolidó su entrenamiento por militares norteamericanos y EEUU le otorgó préstamos blandos para equiparla de armamento y pertrechos. En enero de 1955 Remón fue asesinado, víctima de una conspiración organizada aparentemente por las agencias de seguridad norteamericanas, un sector del gobierno panameño y ejecutado por la mafia de EEUU con sus aliados locales ²³.

Período 1960-1968

Los candidatos para las elecciones de 1968 fueron Arnulfo Arias, Antonio González Revilla y David Samudio. Como siempre, el favor de la Guardia Nacional bajo la supervisión de EEUU resultaba decisivo para inclinar el resultado. En consecuencia, el comandante de la institución militar, coronel Bolívar Vallarino y el candidato Arnulfo Arias, acordaron un pacto por el cual la Guardia apoyaría su candidatura a cambio de que, una vez en el poder, no adoptaría ninguna medida contra el cuerpo armado.

Como era previsible Arnulfo Arias fue elegido presidente. Este

²³ El asesinato de Remón provocó la detención de sus enemigos políticos y se trató de incriminar a Arnulfo Arias. Igualmente, se detuvo al ciudadano norteamericano Irving Lipstein (sicario de la mafia) a quien se le realizó la prueba de la parafina con resultados positivos. Sin embargo, diez días más tarde quedó en libertad y abandonó Panamá. Después se comprobó que Lipstein, en otro encargo, había asesinado a Bugsy Siegel, promotor del primer casino de la mafia norteamericana en Las Vegas.

tercer mandato sería el más efímero y su liquidación marcaría el fin de una etapa, e inicio de una dictadura militar de 21 años en Panamá.

El régimen militar (1968-1989)

Las elecciones de 1984 y el ascenso de Ardito Barletta

Después del golpe militar de 1968, Omar Torrijos se consolidó como jefe de la Guardia Nacional. Entre 1972 y 1978 asumió el cargo de jefe de Gobierno desde la comandancia de la Guardia Nacional. En 1978 renunció al cargo gubernamental pero continúa como jefe militar. En 1981 murió cuando su avioneta explotó en un vuelo. El incidente aún se encuentra envuelto en el misterio, a pesar de que muchos lo consideran un atentado (sería el segundo en un período de 25 años). En 1982 asume la jefatura de la Guardia Nacional Rubén D. Paredes, quien un año después decide jubilarse para lanzar su candidatura presidencial. En 1983, en reemplazo de Paredes, asume la jefatura de la institución militar Manuel A. Noriega. Ese mismo año, la Guardia Nacional se convierte en las Fuerzas de Defensa (FDP) – bajo el tutelaje de EEUU y entrenamiento de Israel cuyo primer comandante fue el general Noriega

En febrero de 1984, Noriega sustituyó al presidente Ricardo de la Espriella por Jorge Illueca, y se comenzó en firme a organizar el torneo electoral de ese año. El general Paredes es descartado como candidato oficial del Partido Revolucionario Democrático (PRD) y es reemplazado por Nicolás Ardito Barletta. El PRD fue fundado en 1978 por el general Omar Torrijos. Ardito Barletta era un tecnócrata quien decía no tener afiliación política.

Se trataba de una persona que contaba con la simpatía de EEUU y, además, había sido ministro del general Torrijos. Ardito Barletta fue traído de su oficina del Banco Mundial para ocupar la presidencia de la República. Sus vicepresidentes fueron el

empresario del Partido Republicano, Eric Arturo Delvalle, y el médico liberal Roderick Esquivel. La Alianza Democrática de Oposición ADO, candidatizó al octogenario caudillo Arnulfo Arias y como vicepresidentes al banquero Carlos Rodríguez y al líder demócrata cristiano Ricardo Arias Calderón.

Las elecciones se realizaron el 6 de mayo y pese a las irregularidades que llevaron a la Junta de Escrutinios a declararse impedida para continuar con el conteo de votos, once días más tarde el Tribunal Electoral proclamó ganador al candidato del PRD. Los 1713 votos que habían transformado a Ardito Barletta después de más de diez días de conteo en Presidente de la República, dejó insatisfecha a la oposición. El presidente del Tribunal Electoral, César Quintero, declaró que había habido "un pequeño fraude".

Por su parte, EEUU permaneció impasible. El presidente Reagan y su secretario de Estado George Schultz, les habían hecho saber a los militares que se inclinaban por el candidato del PRD. En ese sentido, los militares panameños tenían buenas razones para respetar el resultado de las elecciones. El secretario adjunto, Motley, declaró que su país estaría muy preocupado si se trastocaba el proceso democrático en Panamá. A pesar de los problemas surgidos durante el proceso electoral, Washington reconoció sin contratiempos a Ardito Barletta. Aunque la oposición se lanzó a las calles, el secretario de Estado, George Schultz, viajó a Panamá para la toma de posesión del nuevo presidente Ardito Barletta. (Gandásegui, 1998)

Las elecciones de 1989 y la invasión militar de EEUU

A pesar de la relación íntima entre los militares panameños y los estrategas norteamericanos a principios de la década de 1980, para fines de esa misma década se produjo un rompimiento total entre ambos. En 1987 EEUU le pidió al general Noriega que renunciara, solicitud que no fue acogida por el militar ni su equipo de asesores. EEUU le aplicó un embargo económico a

Panamá y desarrolló una campaña internacional contra Noriega. En esas condiciones se convocó las elecciones de 1989. Las Fuerzas de Defensa de Panamá (FDP) intervinieron directamente en las elecciones alegando que EEUU estaba apoyando a los candidatos de la oposición. El embargo contra Panamá había generado un caos económico e inestabilidad política. Al mismo tiempo, el sector financiero asociado a los militares abandonó su alianza y contribuyó a organizar la nueva alianza opositora denominada "Cruzada Civilista".

Las elecciones del 3 de mayo de 1989 aparentemente favorecieron a la oposición encabezada por el candidato del Partido Panameñista²⁴, Guillermo Endara, protegido del recién fallecido Arnulfo Arias (1900-1988). Varios meses más tarde, cuando se hizo el conteo sobre la base de información incompleta recogida por la Iglesia católica, se constató que el margen de victoria de Endara había sido significativo. Sin embargo, pocos días después de las elecciones, el Tribunal Electoral anuló todo el proceso y las FDP procedieron a nombrar un gobierno provisional en septiembre de ese mismo año.

La invasión militar de EEUU del 20 de diciembre de 1989 dejó en manos de su brazo armado - el Comando Sur, instalado en Panamá - la operación conducente a llenar el vacío político. Horas antes de iniciar el ataque contra Panamá, fue juramentado el nuevo presidente de la República, Guillermo Endara, en la base del Ejército Sur de EEUU en Clayton (antigua Zona del Canal). Junto a Endara estaban sus dos vice-presidentes y dos testigos. Estos últimos cumplían con un mandato constitucional.

Varios días después del inicio de la invasión, las oficinas públicas comenzaron a ser ocupadas por los nuevos ministros y directores, con protección militar de EEUU y asesores nombrados directamente por el Ejército Sur. Igualmente, las Fuerzas de

²⁴ Endara tuvo que inscribirse en el Partido Liberal en la coyuntura electoral de 1989 ya que una facción del Partido Panameñista se apoderó del nombre de la agrupación y se alió con las FDP. No fue hasta 2001 que la organización partidista creada por Arnulfo Arias recuperara su nombre.

Defensa de Panamá fueron desmanteladas y su jefe, el general Manuel A. Noriega, fue secuestrado por el Ejército de EEUU y enviado a ese país para ser enjuiciado por cargos de tráfico de drogas. (Gandásegui, 1998)

Período 1990 – 2000

Con motivo de la invasión norteamericana de 1989, el sistema político panameño entró en una profunda crisis. El tutelaje económico y social de EEUU se extendió para abarcar el sistema electoral. En esta situación, se promovió un sistema de alternabilidad y de pulcritud electoral. (L. Herrera, E. Adames et al, O. Pérez) En 1994, la alianza gobernante, que gozaba de una cómoda mayoría, se fracturó sin lograr un consenso para lanzar un único candidato y, por el contrario, se escindió en cuatro facciones. El cantante Rubén Blades fue postulado por el partido Papa Egoró. La candidata oficial, Mireya Moscoso, viuda del tres veces presidente Arnulfo Arias, por la Alianza Democrática. Rubén D. Carles, el contralor durante el gobierno de Endara, por el Molirena. Finalmente, Eduardo Vallarino fue el candidato del Partido Demócrata Cristiano. Ernesto Pérez Balladares fue postulado por el PRD, que adoptó el slogan "el pueblo al poder", y resultó electo con el 33 por ciento de los votos emitidos.

La miopía de los partidos tradicionales Panameñista, Molirena y Democracia Cristiana dio como resultado la derrota electoral. Sin embargo, también contribuyó EEUU con su apoyo abierto a la participación del PRD, acusado de ser el brazo político de las derrotadas y desaparecidas Fuerzas de Defensa que comandaba el general Noriega, preso en EEUU. Pérez Balladares no cumplió con su lema de campaña, pero sí sentó las bases institucionales para que las políticas neoliberales se aplicaran con relativo éxito en Panamá: flexibilización de la fuerza de trabajo, desregulación de las instituciones públicas y privatización de las empresas del Estado.

En 1999 las elecciones fueron presididas por la incertidumbre. La candidata de la oposición fue la viuda del líder histórico del panameñismo, Arnulfo Arias. Se presentaba a las urnas por segunda vez. Esta vez lo hacía con el apoyo de los partidos políticos tradicionales y enfrentando un PRD gastado por la gestión de cinco años de Pérez Balladares. Una fracción del Partido Panameñista se alejó de la candidatura de Moscoso, pero no tuvo mayores consecuencias.

Entre algunos sectores se decía que el presidente Pérez Balladares y el PRD no permitirían la elección de un miembro de la oposición, e impondrían su propio candidato. Esto no ocurrió. La viuda de Arias triunfó cómodamente sobre el candidato del PRD (con el 42 por ciento de los votos emitidos), Martín Torrijos, hijo del general que fuera jefe de gobierno entre 1972 y 1978.

Período 2001 – 2010

En las elecciones de 2004 el PRD volvió a postular a Martín Torrijos, quien se enfrentó a una batería de candidatos provenientes de diferentes fracciones del oficialismo. El abogado José Miguel Alemán, el canciller de Moscoso, fue el abanderado del gobierno. Su postulación fue mal vista por el gobierno de EEUU que se lo hizo saber a la presidente.

Ricardo Martinelli probó por primera vez las aguas electorales, presentándose a las urnas como candidato a la Presidencia, obteniendo un 6 por ciento de los votos del electorado que concurrió a las urnas. Durante el gobierno de Moscoso, el líder del Partido Cambio Democrático (CD) fue ministro de Asuntos del Canal. El PRD y su candidato, Martín Torrijos, en esta ocasión, no tuvieron problema para regresar al poder venciendo en el torneo electoral a sus opositores (con el 47 por ciento de los votos emitidos).

En 2009 la práctica informal de la alternabilidad entre los candidatos de los partidos Panameñista y PRD se había convertido en algo esperado. Sin embargo, el desgaste del gobierno de Martín Torrijos había creado un desplazamiento del voto no partidista hacia una alternativa opositora. Además, todo indica que el Partido Panameñista aún no se recuperaba del desgaste experimentado en el período anterior (1999-2004). Esta situación provocó que un tercer candidato, en este caso Ricardo Martinelli, capturara la imaginación del electorado no comprometido con partido político alguno a su favor.

Faltando pocos meses para las elecciones, las tres candidaturas el PRD, el panameñista y el CD se repartían las intenciones de voto con una ventaja no decisiva a favor de Martinelli. En ese marco, la Embajada de EEUU se pronunció públicamente por una alianza entre el Partido CD y el Partido Panameñista. En una reunión celebrada en la residencia de la embajadora Stephenson, sentó a los candidatos Martinelli (CD) y Juan C. Varela (Partido Panameñista) para llegar a un acuerdo. Después del encuentro ambos declararon que los dos partidos habían acordado constituir una alianza donde Martinelli sería el candidato a la Presidencia y Varela sería postulado para la Vicepresidencia.

Los voceros no oficiales de la Embajada de EEUU declararon que la intervención de ese país había contribuido a mantener el sistema de alternabilidad en los procesos electorales de Panamá. Era la manera de Washington de contribuir a lo que en esta época llamaban democracia. Los voceros de EEUU tampoco mostraban discreción alguna para desestimar las virtudes de la candidata a la Presidencia del PRD, Balbina Herrera. (Los cables de la Embajada de EEUU a Washington filtrados por la agencia WikiLeaks dan testimonio de estas maniobras políticas).

A pesar de haber pasado 100 años, EEUU seguía interviniendo en la política electoral panameña. En 1908 intervino en la

elección del designado Carlos Mendoza que sería Presidente de la República por un período de 2 años en reemplazo de José D. de Obaldía, fallecido en el ejercicio de las funciones ejecutivas. Carlos Mendoza era parte del equipo político bipartidista que logró separar a Panamá de Bogotá en 1903, que contribuyó a redactar la Declaración de Independencia e impulsó con energía, que la primera Asamblea Nacional de Diputados aprobara el Tratado Hay – Bunau Varilla y la Constitución Política de la República en 1904. Fue miembro destacado de los gabinetes de los primeros dos gobiernos de la República. El único impedimento de Mendoza – según EEUU – era la pigmentación de su piel. Era considerado un “negro” por los ocupantes de la Casa Blanca de aquella época. (Carlos A. Mendoza).

No queda claro cómo era considerada Balbina Herrera por los estrategias de EEUU. Solo se sabe que favorecieron la candidatura de Martinelli, quien se impuso en la urnas con un 60 por ciento de los votos emitidos. Lo que quedó claramente establecido es que EEUU seguirá interviniendo en forma sistemática en los procesos electorales panameños, en defensa de sus intereses. El discurso que justifica la intervención puede incluir conceptos como “proteger el funcionamiento del Canal de Panamá” o “promover los valores democráticos”. Independientemente del discurso, EEUU aparentemente se reserva el derecho de inmiscuirse en los asuntos internos panameños por la vía diplomática, económica o mediante una invasión militar. (No hay que excluir el otro método – aplicado en forma explícita en 1908 y 2009 - que recurre a prejuicios ideológicos, como el “racismo”, muy arraigados en la cultura de ese país) (Sánchez, 2007).

Bibliografía

Enoch Adames et al., 2000, Estado, clases sociales y proyecto nacional en Panamá, Panamá: Universidad de Panamá.

Justo Arosemena, 1864, Estudios sobre la idea de una liga americana, Lima: Imprenta de Huerta. Reedición y prólogo en 1974 de Ricaurte Soler, Panamá: Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ernesto Castellero Pimentel, 1999, Panamá y los Estados Unidos (1903-1953), Panamá: Autoridad del Canal de Panamá.

Jorge Conte Porras, 2006, "Presencia norteamericana en los primeros procesos electorales panameños", en Tribunal Electoral, Reflexiones en un Panamá democrático, Panamá, pp51-64.

Buenaventura Correoso, 1984, "Sucesos de Panamá", editado por Rodrigo Miró en "Buenaventura Correoso y la revolución de 1885", Revista Cultural Lotería, N°340-341, julio -agosto, 1984.

Alfredo Figueroa Navarro, 2000, Nueva luz sobre Carlos Mendoza, Bogotá: Stamato editores.

Ernesto de la Guardia, Diógenes de la Rosa, (s/f), Textos y contextos, Homenaje, Panamá: Universidad de Panamá.

Orlando Fals Borda, 1991, Democracia y participación. El reciente caso de Colombia, Medellín: Universidad Nacional de Colombia.

Mario Galindo, 1998, Reelección: Opción perniciosa, Panamá: ILDEA.

Marco A. Gandásegui, hijo, 1998, La democracia en Panamá, Panamá: CELA

Manuel A. Garretón 2004, "Tres tesis para el marco teórico del proyecto El desarrollo de la democracia en América Latina", La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos, Buenos Aires: Taurus Alfaguara / PNUD.

Pablo González Casanova, 1967, La democracia en México, México: Era.

Walter LaFeber 1990, The Panama Canal: A Crisis in Historical Perspective. New York: Oxford University Press.

Luis Herrera, 2009, Políticas de control en la democracia panameña (1994-2004), Panamá: Universidad de Panamá.

Vicente Lecuna, (Compilación y notas), 1930, *Cartas del Libertador*, vol. III., Caracas: Tipografía del Comercio. Carta dirigida a Patrick Campbell, fechada en Guayaquil por Bolívar el 5 de agosto de 1829.

John Majors, 1993, *Prize Possession: The United States Government and the Panama Canal 1903-1979*, Londres: Cambridge University Press.

William D. McCain, 1937, *The US and the Republic of Panama*, Durham, N.C.: Duke University Press.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, *Memoria de 1912*.

Herbert Nelson A., 1999, *Fundamentos ideológicos de las intervenciones de EEUU en Panamá*, Panamá: Centro de Investigación y Docencia de Panamá (CIDPA), dos tomos.

Orlando Pérez y Marco A. Gandásogui, hijo, 2004, *Cultura política de la democracia en Panamá*, Nashville: Vanderbilt University Press.

Demetrio A. Porras, 1947, *Veinte años de luchas y experiencias*, Buenos Aires: Américalee.

Hernán Porras, 2003, "Papel histórico de los grupos humanos de Panamá", en *Las clases sociales en Panamá*, Panamá: CELA.

Benedicto Saldaña, 2010, "Precisiones históricas sobre la independencia de Panamá de España", en *Revista Cultural Lotería*, N°495, nov-dic.

Peter Sanchez, 2007, *Panama Lost? US Hegemony, Democracy, and the Canal*, Gainesville, Fla.: University Press of Florida.

Salvador Sánchez G., 2005, "Los primeros diputados panameños: Ortiz y Cabarcas en las Cortes españolas", *Foro Constitucional Iberoamericano*, N° 11.

Helen Schooley, 1987. *Conflict in Central America*. Harlow: Longman.

M. Octavio Sisnett, 1972, *Belisario Porras o la vocación de la nacionalidad*, 2ª edición, Panamá: Universidad de Panamá.

Ricaurte Soler, 1996, "Justo Arosmena y la cuestión social nacional panameña", *Tareas*, N°92, enero-abril.

Omar Torrijos, 1981, "Discurso en la ceremonia de la firma de los Tratados del Canal de Panamá, 7 de septiembre de 1977", *Revista Cultural Lotería*, N°305-309, Vol 1.